



OFICIO N° 108708
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.42°/373

VALPARAÍSO, 26 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de avance de los compromisos adquiridos en el marco del fortalecimiento de la carrera funcionaria en el sector salud, particularmente, en lo relativo a la propuesta de supresión de los grados de inicio, detallando si ya ha sido solicitada la evaluación de viabilidad financiera a la Dirección de Presupuestos. En caso contrario, se ruega indicar los motivos de la postergación y, en lo posible, remitir el cronograma estimado de acciones a seguir para cumplir con lo acordado con las organizaciones gremiales.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7A65F1C36199AC5F



OFICIO

PARA: MINISTERIO DE SALUD.

DE: SR. DIEGO EDUARDO IBÁÑEZ COTRONEO, Diputado de la República.

MATERIA: SOLICITA LO QUE INDICA.

FECHA: 25 DE JUNIO DE 2025.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional N° 18.918, me dirijo a usted con el objeto de solicitar información, respecto del estado de avance de los compromisos adquiridos por ese Ministerio, en el marco del fortalecimiento de la carrera funcionaria en el sector salud, particularmente en lo relativo a la propuesta de supresión de los grados de inicio.

Durante los últimos meses, hemos sostenido diversas reuniones con organizaciones gremiales del sector salud, quienes han expresado su preocupación por la falta de avances concretos en esta materia. En particular, se ha señalado que, pese al compromiso asumido por el Ministerio de Salud en diciembre de 2023 —en el marco del protocolo que acompañó la Ley de Presupuestos 2024— aún no se habría solicitado formalmente a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, la evaluación financiera correspondiente a la eliminación de los grados más bajos del escalafón funcional.

Como es de su conocimiento, esta medida ha sido una demanda sostenida por los trabajadores y trabajadoras de la salud, quienes desempeñan funciones esenciales en nuestro sistema público y, sin embargo, muchas veces deben enfrentar condiciones contractuales que no se condicen con la importancia ni con la responsabilidad de su labor. La supresión de los grados de inicio



representa un paso significativo para dignificar la carrera funcionaria, reducir la precarización, y generar condiciones laborales más justas y sostenibles para quienes sostienen día a día la atención sanitaria en hospitales y centros de salud del país.

En este contexto, solicito a usted tenga a bien informar si el Ministerio de Salud ha dado cumplimiento a dicho compromiso, detallando si ya ha sido solicitada la evaluación de viabilidad financiera a la Dirección de Presupuestos. En caso contrario, se ruega indicar los motivos de la postergación y, en lo posible, remitir el cronograma estimado de acciones a seguir para cumplir con lo acordado con las organizaciones gremiales.

Se agradece vuestra gestión.

Atentamente.



DIEGO IBAÑEZ COTRONEO
Diputado de la República
6° Distrito



FIRMADO DIGITALMENTE:
H. D. DIEGO IBAÑEZ C.

